



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: AV INMOBILIARIA & CIA S.A.S.

Demandado: BCG ENTRETENIMIENTO S.A.S. y STEVEN LEONARDO
VEGA

Rad. 110014189037-2020-00221-00

Previo a dar trámite a los recursos de reposición interpuestos por la representante legal de BCG ENTRETENIMIENTO S.A.S., se REQUIERE a la parte demandante para que dé cumplimiento a la carga procesal de notificar al demandado STEVEN LEONARDO VEGA y así integrar el contradictorio.

NOTIFÍQUESE

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 05 de octubre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 068

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

CAS